

Empresa «Ignacio Guerra Mazorra», ubicada en Camaleño, Castro-Cillorigo, provincia de Santander, 500 cabezas de ganado en varias fincas de los términos municipales de Camaleño y Castro-Cillorigo (Santander).

Empresa «Manuel Muño Pérez», ubicada en Mazaricos, provincia de La Coruña, 40 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Mazaricos (La Coruña).

Empresa «José Suárez Fernández», ubicada en Touro, provincia de La Coruña, 36 cabezas de ganado en la finca «Coronado», del término municipal de Touro (La Coruña).

(1) Empresa «Grupo Sindical de Colonización número 9.586», ubicada en Tembleque, provincia de Toledo, 150 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Tembleque (Toledo).

Empresa «José Alvíte Maneiro», ubicada en Mazaricos, provincia de La Coruña, 36 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Mazaricos (La Coruña).

Empresa «Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva», ubicada en Carrascal de Barregas, provincia de Salamanca, 363 cabezas de ganado en la finca «Bodillo», del término municipal de Carrascal de Barregas (Salamanca).

Empresa «Sebastián Perat Carrasquet», ubicada en Tamarite de Litera, provincia de Huesca, 47 cabezas de ganado, para una tercera etapa, en la finca «Monte de Tamarite», del término municipal de Tamarite de Litera (Huesca).

Empresa «Agustín Benito Maroto Garrido», ubicada en Las Herencias, Alcabón, Santa Olalla y otros, de la provincia de Toledo, 50 cabezas de ganado, para una tercera etapa, en varias fincas de los términos municipales de Las Herencias, Alcabón, Santa Olalla y otros (Toledo).

Empresa «Félix San Sebastián Artola», ubicada en Alzo, provincia de Guipúzcoa, 45 cabezas de ganado en la finca «Zuaznar-Barena», del término municipal de Alzo (Guipúzcoa).

(1) Empresa «Grupo Sindical de Colonización número 14.315» ubicada en Requena, provincia de Valencia; 1.854 cabezas de ganado en la finca «El Salador», del término municipal de Requena (Valencia).

(1) Empresa «Agropecuaria del Sur, S. A.», y «Victoriano Cuevas Roger», ubicadas en Marmolejo, provincia de Jaén, 360 cabezas de ganado, para una tercera etapa, en la finca «San Julián», del término municipal de Marmolejo (Jaén).

Empresa «Emilio Bolaño Santín», ubicada en Baleira, provincia de Lugo, 15 cabezas de ganado, para una segunda etapa, en la finca «Casa Cuartón», del término municipal de Baleira (Lugo).

Empresa «Manuel Pereira López», ubicada en Lugo, 36 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Lugo (Lugo).

Empresa «Pedro Garrido Cortés», ubicada en Torrubia del Campo, provincia de Cuenca, 60 cabezas de ganado, para una tercera etapa, en varias fincas del término municipal de Torrubia del Campo (Cuenca).

(1) Empresa «Ganadera Valdeolivas, S. A.», ubicada en Talayuela, provincia de Cáceres, 910 cabezas de ganado en la finca «Pinar de Miramontes», del término municipal de Talayuela (Cáceres).

Empresa «José Rodríguez-Sierra López», ubicada en Rentería, provincia de Guipúzcoa, 36 cabezas de ganado en las fincas «Granja Eguiluze» y «C.º Sagadiburu», del término municipal de Rentería (Guipúzcoa).

Empresa «Ramón, Teresa, Isabel y María Hurtado Ramírez de Villa Urrutia», ubicada en Velada, provincia de Toledo, 52 cabezas de ganado en la finca «Casillas», del término municipal de Velada (Toledo).

(1) Empresa «Agropecuaria Las Cebras, S. A.», ubicada en Retuerta de Bullaque, provincia de Ciudad Real, 364 cabezas de ganado, para una tercera etapa, en la finca «Las Cebras», del término municipal de Retuerta de Bullaque (Ciudad Real).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

## 8255

*CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de marzo de 1975 por la que se concede a la Empresa Grupo Sindical de Colonización número 13.698, «Lecherías de La Seu D'Urgell», los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 24 de marzo de 1975, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 6019, primera columna, apartado c), línea 1, donde dice: «c) Reducción del 65 por 100 del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales...» debe decir: «c) Reducción del 95 por 100 del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales...».

## 8256

*RESOLUCION de la Dirección General de Inspección Tributaria por la que se admite a trámite solicitud de Convenio nacional para la exacción del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas solicitadas por la Real Federación Española de Fútbol, para los equipos de 1.ª y 2.ª división, campaña deportiva 1974/1975.*

Relación de acuerdos de admisión a trámite de solicitudes de Convenios nacionales para la exacción del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, durante la campaña deportiva 1974/1975.

Agrupación: Equipos de 1.ª división de la Real Federación Española de Fútbol.

Actividades: Competiciones deportivas campaña 1974/1975.

Agrupación: Equipos de 2.ª división de la Real Federación Española de Fútbol.

Actividades: Competiciones deportivas campaña 1974/1975.

Nota de carácter general: De conformidad con el artículo 10 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972, los contribuyentes que pertenezcan a alguna de las agrupaciones relacionadas y que opten por el régimen de declaración-liquidación deberán hacer constar su renuncia al Convenio, en escrito dirigido al ilustrísimo señor Subdirector general de Inspección de Entidades Jurídicas, en esta Dirección General, y presentado dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, los contribuyentes que, en las condiciones adecuadas para ser incluidos en el Convenio, ejerzan las actividades correspondientes a alguna de las agrupaciones expresadas y no figuren en el censo presentado por ellas, podrán solicitar su inclusión en la misma forma y plazo indicados en el párrafo anterior.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—El Director general, Francisco Ramirez González.

Sr. Subdirector general de Entidades Jurídicas.

## 8257

*RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones por la que se aprueba la lista refundida de valores industriales autorizados hasta 31 de diciembre de 1974 para las inversiones de las Cajas de Ahorro a que se refiere el segundo párrafo del artículo segundo del Decreto 715/1964, de 26 de marzo.*

La Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones, en su reunión del día 11 del mes de la fecha, aprobó la siguiente lista refundida de valores aptos para las inversiones de las Cajas de Ahorro, según el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto 715/1964.

A) Emisiones de valores de renta fija puestas legalmente en circulación antes del 16 de octubre de 1962 por las siguientes Sociedades (por orden alfabético):

- «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.»
- «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»
- «Cervezas de Santander, S. A.»
- «Compañía Anónima de Electricidad "Mengemor".»
- «Compañía Electra Madrid, S. A.»
- «Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland", S. A.»
- «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
- «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.»
- «Compañía Transmediterránea, S. A.»
- «Dow-Unquinesa, S. A.»
- «Electra de Viesgo, S. A.»
- «Eléctricas Leonesas, S. A.»
- «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»
- «Electro Química de Flix, S. A.»
- «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.»
- «Fábrica de Mieres, S. A.»
- «Finanzauto, S. A.»
- «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).
- «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).
- «General Eléctrica Española, S. A.»
- «Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.»
- «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»
- «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»
- «Hidroeléctrica Española, S. A.»
- «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»
- «Hidro Nitro Española, S. A.»
- «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.»
- «Lanz Ibérica, S. A.»
- «La Papelera Española, S. A.»
- «Material y Construcciones, S. A.»
- «Nitratos de Castilla, S. A.»
- «Nueva Montaña Quijano, S. A.»
- «Productos Pirelli, S. A.»

«Saltos del Alberche, S. A.»  
 «Saltos del Nansa, S. A.»  
 «Saltos del Sil, S. A.»  
 «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.»  
 «Sociedad Anónima Botconia.»  
 «Sociedad Anónima Cros.»  
 «Sociedad Española de Carburros Metálicos, S. A.»  
 «Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.»  
 «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.»  
 «Sociedad Hullera Española, S. A.»  
 «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.»  
 «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.»  
 «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.»  
 «Unión Eléctrica, S. A.»  
 «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.»

B) Emisiones autorizadas a partir del 16 de octubre de 1962:

1. ACCIONES (EMITIDAS POR SOCIEDADES DE INVERSION MOBILIARIA)

«Financiera Bansaender, S. A.» (FIBANSA).—Números 1 al 400.000, de 250 pesetas nominales.

2. OBLIGACIONES Y DEMAS TITULOS DE RENTA FIJA

*Agua y Gas*

«Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»—Simples convertibles: Al 5,9027 por 100, emisión 1965; al 6,3259 por 100, emisión marzo y mayo 1967; al 7,9545 por 100, emisión 1969; al 9,0033 por 100, emisión 1971; al 9,0909 por 100, emisión 1970. Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1968.

«Compañía de Aguas de Sabadell, S. A.»—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1968, avalada; al 8,238 por 100, emisión 1973, avalada.

«Compañía Española de Gas, S. A.»—Simples: Al 9,9431 por 100 (tres años); al 10,2272 por 100 (tres años), y al 10,50 por 100 (cuatro años), emisión 1974. Simples convertibles: Al 9,0909 por 100, emisión julio 1970; al 10,5263 por 100, emisión diciembre 1970. Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1968; al 8,2386 por 100, emisión 1972.

«Gas Madrid, S. A.»—Simples convertibles: Al 6,8319 por 100, emisión 1968; al 7,9545 por 100, emisión 1970. Hipotecarias: Al 6,0728 por 100, emisión 1967; al 6,3259 por 100, emisión 1963.

«Gas Natural, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1968.

«Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.»—Simples: Al 9,0909 por 100, emisión 1970.

*Alimentación*

«Carbonell y Compañía de Córdoba, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«Cervezas de Santander, S. A.»—Hipotecarias: Al 8,2236 por 100, emisión 1964.

«Compañía Industrial Azucarera, S. A.»—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1964, avalada. Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1964, avalada.

«El Turia, Fábrica de Cervezas, S. A.»—Simples: Al 6,25 por 100, emisión 1964.

«La Cervecera del Norte, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1965.

«Palomino y Vergara, S. A.»—Simples: Al 6,75 por 100, emisión 1964, avalada.

«Sociedad Azucarera Ibérica, S. A.»—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1964, avalada. Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1964, avalada.

«Sociedad General Azucarera de España, S. A.»—Simples: Al 5,314 por 100, emisión 1963. Convertibles: Al 6,9137 por 100, emisión 1967.

«Sociedad Industrial Castellana, S. A.»—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1964.

*Aparcamientos y Autopistas*

«Aparcamientos Garduña, S. A.» (AGARDU).—Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1968.

«Aparcamientos Mediterráneo, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 8,5526 por 100, emisión 1969.

«Autopistas, Concesionaria Española, S. A.»—Simples convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967; al 6,832 por 100, emisión 1968; al 7,085 por 100, emisión 1969; al 7,338 por 100, emisión 1972 y junio 1973; al 7,844 por 100, emisión diciembre 1973; al 7,844 por 100 (diez años) y al 8,097 por 100 (diez años), emisión 1974; al 8,0971 por 100, emisión 1970 y 1971.

«Autopistas del Mare Nostrum, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 7,338 por 100, emisión 1972; al 7,338 por 100 los diez primeros años y al 7,591 por 100 del décimo al vigésimo año, emisión 1973; al 7,844 por 100, emisión 1974; al 8,75 por 100, liq. emisión 1975.

«Autopistas de Navarra, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 8,160 por 100 (seis años); al 8,75 por 100 (seis años), y al 9,0680 por 100 (seis años), emisión 1974.

«Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.»—Simples convertibles: Al 8,8563 por 100 (cinco años); al 9,1093 por 100 (cinco años), y al 9,3623 por 100 (cinco años), emisión 1974.

«Canales y Túneles, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisiones 1962 y 1963.

«Climax, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1968; al 8,5526 por 100, emisión 1969.

«Estacionamientos Canarios, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 8,8815 por 100, emisión 1970.

«Estacionamientos Guipuzcoanos, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1968.

«Estacionamiento Palma, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1968.

«Estacionamientos Subterráneos, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1967.

«Estacionamientos Urbanos, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1967.

«Europistas, Concesionaria Española, S. A.»—Simples convertibles: Al 6,8319 por 100, emisión 1968 y 1969; al 7,338 por 100, emisión 1972 y junio 1973; al 7,8441 por 100, emisión 1971; al 7,8441 por 100 (diez años) y al 8,097 por 100 (diez años), emisión noviembre 1973; al 7,844 por 100 (tres años), al 8,097 por 100 (tres años) y al 8,35 por 100 (doce años), emisión 1974; al 8,097 por 100, emisión 1970; al 8,563 por 100 (tres años), al 9,1093 por 100 (seis años) y al 9,3623 por 100 (nueve años), emisión 1975.

«Ibérica de Autopistas, S. A.» (IBERPISTAS).—Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1968; al 6,832 por 100, emisión 1969; al 7,085 por 100, emisión 1970; al 7,338 por 100, emisión mayo y diciembre 1972 y 1973; al 7,844 por 100 (ocho años) y al 8,097 por 100 (diez años); emisión 1974, y al 8,097 por 100, emisión 1971.

«Sociedad Anónima Valenciana de Estacionamientos» (SA-VE).—Hipotecarias convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión 1969, avalada.

«Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1967.

«Túneles y Autopistas de Barcelona, S. A.» (TABASA).—Obligaciones simples, avaladas, convertibles: Al 8,2386 por 100, emisión 1972, y al 8,807 por 100, emisión 1973.

*Bancos Industriales y de Negocios (Bonos de Caja)*

«Banco Catalán de Desarrollo, S. A.»—Al 5,75 por 100, emisión 1965; al 7 por 100, emisión 1972, y al 7,50 por 100, emisión 1974.

«Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.» (BANDES-CO).—Al 4,75 por 100, emisión abril, agosto y octubre 1965; al 5,75 por 100, emisión 1969; serie C, al 7 por 100, emisión 1972 y octubre 1973, y al 7,50 por 100, emisión diciembre 1973. Convertibles: Al 5,75 por 100, emisión 1969, serie B.

«Banco Europeo de Negocios, S. A.»—Al 5,25 por 100, emisión 1968 y 1969; al 5,75 por 100, emisión 1965, y al 9 por 100, emisión 1973 y 1974. Convertibles: Al 5,75 por 100, emisión 1966; al 5 por 100 los cinco primeros años y al 6 por 100 los restantes, emisión 1970, y al 6,50 por 100, emisión 1971.

«Banco de Financiación Industrial, S. A.»—Al 9 por 100, emisión julio y diciembre 1965, 1966, 1968, 1969 y 1974.

«Banco de Fomento, S. A.»—Al 9 por 100, emisión marzo y diciembre 1965, 1973 y 1974. Convertibles: Al 9 por 100, emisión 1969 y 1970.

«Banco de Granada, S. A.»—Al 4,75 por 100, emisión 1967; al 7 por 100, emisión abril y diciembre 1972, y al 7,50 por 100, emisión 1973. Convertibles: Al 5,75 por 100, emisión 1969.

«Banco Industrial de Bilbao, S. A.»—Al 9 por 100, emisión 1969, 1973 y 1974. Convertibles: Al 6 por 100, emisión 1970.

«Banco Industrial de Cataluña, S. A.»—Al 5,25 por 100, emisión 1968 y 1969; al 6,95 por 100, emisión mayo 1972; al 7 por 100, emisión octubre 1972 y emisión abril y julio 1973, y al 7,50 por 100, emisión diciembre 1973. Convertibles: Al 5,25 por 100, emisión julio 1973; al 6,50 por 100, emisión junio y octubre 1972, y al 7 por 100, emisión diciembre 1973.

«Banco Industrial de León, S. A.»—Al 7 por 100, emisión noviembre y diciembre 1972; al 7,50 por 100, emisión diciembre 1973. Convertibles: Al 5,75 por 100, emisión 1970, y al 6,50 por 100, emisión 1971 y julio 1973.

«Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.»—Al 7 por 100, emisión julio 1973, y al 7,50 por 100, emisión noviembre 1973.

«Banco Industrial del Sur, S. A.»—Al 7 por 100, emisión julio y diciembre 1972 y agosto 1973, y al 7,50 por 100, emisión diciembre 1973.

«Banco Intercontinental Español, S. A.»—Al 8,50 por 100, emisión 1968 y serie sexta, emisión 1969; al 9 por 100, emisión 1965, 1966, serie quinta, emisión 1969, y serie A, emisión 1970 y 1973.

«Banco del Noroeste, S. A.»—Al 4,75 por 100, emisión 1968. Convertibles: Al 5,25 por 100, emisión 1968, y al 7 por 100, emisión 1971 y 1973.

«Banco Occidental, S. A.»—Al 4,75 por 100, emisión 1968; al 5,50 por 100, emisión 1967; al 7,50 por 100, emisión noviembre y diciembre 1973. Convertibles: Al 6,50 por 100, emisión 1972 y agosto 1973; al 7 por 100, emisión 1970, 1971 y 1972.

«Banco de Promoción de Negocios, S. A.»—Al 7,50 por 100, emisión 1973.

«Banco Urquijo, S. A.»—Al 9 por 100, emisión marzo 1965 y 1973. Convertibles: Al 4,75 por 100, emisión diciembre 1965 y emisión 1970.

«Unión Industrial Bancaria, S. A.»—Al 5,25 por 100, emisión junio 1967; al 5,75 por 100, emisión 1965 y 1966; al 7,50 por 100, emisión diciembre 1973. Convertibles: Al 5,75 por 100, emisión

1969; al 6,50 por 100, emisión diciembre 1973; al 7 por 100, emisión 1971; febrero, julio y diciembre 1972 y julio 1973. Obligaciones simples: Al 5,50 por 100, emisión diciembre 1967.

#### Construcción, Vidrio y Cerámica (Industrias de la)

«Asland Asociada, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1965 y 1966. Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967.  
 «Cementos Alba, S. A.»—Simples convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967. Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1964 y 1966. Convertibles: Al 9,0909 por 100, emisión 1970.  
 «Cementos del Atlántico, S. A.»—Hipotecarias: Al 7,238 por 100, emisión 1973.  
 «Cementos del Cinca, S. A.»—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1964, avalada.  
 «Cementos Cosmos, S. A.»—Hipotecarias: Al 9,9431 por 100 (tres años); al 10,2272 por 100 (tres años), y al 10,50 por 100 (cuatro años), emisión 1974.  
 «Cementos Hontoria, S. A.» (CEHOSA).—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1965, avalada.  
 «Cementos del Mar, S. A.»—Hipotecarias: Al 8,807 por 100 durante los ocho primeros años; al 9,091 por 100 durante los años noveno al duodécimo; al 9,375 por 100 durante el decimotercero a decimoquinto, emisión 1973. Hipotecarias convertibles: Al 9,0909 por 100, emisión 1970.  
 «Cementos Noroeste, S. A.»—Simples: Al 8,8068 por 100, emisión 1971.  
 «Cementos Portland Aragón, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1966.  
 «Cementos Rezola, S. A.»—Simples: Al 6 por 100, emisión 1963. Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1969.  
 «Cementos del Sur, S. A.»—Simples convertibles: Al 8,88158 por 100, emisión 1968, avalada. Hipotecarias: Al 10,1973 por 100, emisión 1971.  
 «Cerámica de Bellavista, S. A.»—Simples convertibles: Al 8,99716 por 100, emisión 1970, avalada.  
 «Compañía Catalana de Cementos Portland, S. A.»—Hipotecarias: Al 8,2386 por 100, emisión 1972.  
 «Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland", S. A.»—Simples: Al 6,072 por 100, emisión 1963. Hipotecarias convertibles: Al 8,807 por 100, emisión 1973; al 9,0909 por 100, emisión 1971.  
 «Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.»—Simples: Al 6,07 por 100, emisión 1963, 1965 y 1966. Hipotecarias: Al 8,807 por 100 durante los ocho primeros años; al 9,091 por 100 durante los años noveno a duodécimo, y al 9,375 por 100 del decimotercero al decimoquinto, emisión 1973. Hipotecarias convertibles: Al 9,0909 por 100, emisión 1970.  
 «Ferroland, S. A.»—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1964, avalada.  
 «Fibras Minerales, S. A.» (FIMISA).—Simples: Al 7,10 por 100, emisión 1965, avalada.  
 «Gijón Fabril, S. A.»—Simples: Al 7,6219 por 100, emisión 1965.  
 «La Auxiliadora de la Construcción, S. A. Cementos Portland "Sansón"».—Simples: Al 6,0728 por 100, emisión 1963 y 1966. Hipotecarias convertibles: Al 9,2105 por 100, emisión 1970.  
 «Rocalla, S. A.»—Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión 1966.  
 «Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.»—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1963. Hipotecarias: Al 6,3258 por 100, emisión 1964 y 1965. Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967.  
 «Sociedad Anónima Española de Cementos Portland».—Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1968.  
 «Sociedad Financiera y Minera, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1964.  
 «Uralita, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1964 y 1965.  
 «Vidriera de Castilla, S. A.»—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

#### Constructoras, Inmobiliarias y Urbanizadoras

«Agromán, Empresa Constructora, S. A.»—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963.  
 «Banús, Andalucía la Nueva, S. A.»—Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión 1965.  
 «Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.» (HIDROCIVIL).—Bonos simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963.  
 «Constructora Ibero Americana, S. A.»—Bonos: Al 6,95 por 100, emisión 1963.  
 «Cooperativa de Promotores de la Costa del Sol, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1968.  
 «Federación de Entidades Inmobiliarias, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 6,8954 por 100, emisión 1967.  
 «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA). Hipotecarias: Al 8,2236 por 100, emisión 1965.  
 «Huarte y Compañía, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963.  
 «Inmobiliaria San Jacinto, S. A.»—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963.  
 «Inmobiliaria Universitaria, S. A.»—Hipotecarias: Al 4 por 100, emisión 1964.  
 «Inmobiliaria Urbis, S. A.»—Simples convertibles: Al 6,90 por 100, emisión 1963; al 9,5394 por 100, emisión 1972; al 10,1972 por 100, emisión 1974.  
 «José Banús, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963; al 6,95 por 100, emisión 1964.

«Urbanizadora Saconia, S. A.»—Simples: Al 6,90 por 100, emisión 1963.  
 «Viviendas Municipales de Sabadell, S. A.» (VIMUSA).—Simples: Al 8,2236 por 100, emisión 1968, avalada.  
 «Viviendas Municipales de Tarrasa, S. A.» (VIMUTASA).—Simples: Al 8,2236 por 100, emisión 1972, avalada.

#### Electricidad

«Centrales Nucleares del Norte, S. A.» (NUCLENOR).—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1967; al 6,3259 por 100, emisión 1968, avalada; al 7,6704 por 100, emisión 1969, avalada. Convertibles: Al 9,0909 por 100, emisión 1970.  
 «Centrales Térmicas del Norte de España, S. A.» (TERMINOR).—Simples: Al 5,971 por 100, emisión 1963; al 6,95 por 100, emisión 1963, avalada; al 7,8947 por 100, emisión 1964, avalada.  
 «Compañía Eléctrica Industrial, S. A.»—Simples: Al 6,325 por 100, emisión 1963, avalada.  
 «Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.»—Simples: Al 6,325 por 100, emisión 1964 y 1966.  
 «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1963.  
 «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»—Simples: Al 6,072 por 100, emisión 1964 y 1965; al 6,3259 por 100, emisión 1966; al 7,3380 por 100, emisión 1971; al 7,5834 por 100, emisión 1972; al 8,7917 por 100 (tres años); al 9,0753 por 100 (tres años), y al 9,3589 por 100 (cuatro años), emisión julio 1974; al 8,8562 por 100, emisión diciembre 1974. Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967 y 1968; al 6,7477 por 100, emisión 1969; al 9,0909 por 100, emisión 1970.  
 «Electra Abulense, S. A.»—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1963, avalada.  
 «Electra de Burgos, S. A.»—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1962 y 1965, avalada; al 8,2386 por 100, emisión 1973, avalada.  
 «Electra Feba, S. A.»—Simples: Al 6,325 por 100, emisión 1963, avalada.  
 «Electra de Logroño, S. A.»—Simples: Al 8,2386 por 100, emisión 1972, avalada.  
 «Electra Popular Vallisoletana, S. A.»—Simples: Al 6,326 por 100, emisión 1963; al 8,2386 por 100, emisión 1972, avalada.  
 «Electra de Salamanca, S. A.»—Simples: Al 6,325 por 100, emisión 1963; al 8,2386 por 100, emisión 1972, avalada.  
 «Electra de Soria, S. A.»—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1965, avalada; al 8,2386 por 100, emisión 1973, avalada.  
 «Electra de Viesgo, S. A.»—Simples: Al 6,073 por 100, emisión 1963 y 1965; al 6,3259 por 100, emisión 1966; al 8,8068 por 100, emisión 1971. Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967 y 1968; al 7,3863 por 100, emisión junio 1969; al 7,9545 por 100, emisión diciembre 1969.  
 «Eléctrica Castellana, S. A.»—Simples: Al 6,325 por 100, emisión 1963, avalada.  
 «Eléctrica Centro España, S. A.»—Simples: Al 6,325 por 100, emisión 1963, avalada.  
 «Eléctrica Segoviana, S. A.»—Simples: Al 6,325 por 100, emisión 1963, avalada.  
 «Eléctricas Leonesas, S. A.»—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1963.  
 «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»—Simples convertibles: Al 5,06 por 100, emisión 1965; al 6,073 por 100, emisión 1964; al 6,3259 por 100, emisión 1966 y 1967; al 9,0909 por 100, emisión 1970. Hipotecarias convertibles: Al 6,7576 por 100, emisión 1968; al 8,807 por 100, emisión 1973.  
 «Eléctricas Turolenses, S. A.»—Simples: Al 8,798 por 100, emisión 1972.  
 «Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,313 por 100, emisión 1965. Convertibles: Al 6,313 por 100, emisión 1966.  
 «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER).—Simples convertibles: Al 8,2386 por 100, emisión 1971 y 1972; al 8,8068 por 100, emisión 1973; al 8,8562 por 100, emisión 1974.  
 «Ercoa, S. A.», Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias.—Simples, avaladas, convertibles: Al 8,2386 por 100, emisión 1972.  
 «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).—Simples: Al 8,238 por 100, emisión 1972. Simples convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión mayo y noviembre 1967 y 1968; al 8,238636 por 100, emisión 1972; al 8,8068 por 100 durante los nueve primeros años; al 9,0909 por 100 en los años décimo al duodécimo, y al 9,375 por 100 en los años decimotercero al decimoquinto, emisión enero 1974; al 8,8562 por 100, emisión diciembre 1974; al 9,0909 por 100, emisión 1970 y 1971. Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1963, enero y octubre 1964; mayo y noviembre 1965; abril y octubre 1966.  
 «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»—Simples: Al 7,25 por 100 líquido, emisión 1972, avalada.  
 «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).—Simples: Al 6,0728 por 100, emisión 1964; al 6,3259 por 100, emisión 1963; al 8,2386 por 100, emisión abril 1973; al 8,8068 por 100 durante los ocho primeros años; al 9,0909 por 100 en los cuatro años siguientes, y al 9,375 por 100 en los decimotercero al decimoquinto, emisión diciembre 1973. Convertibles: Al 5,38 por 100, emisión 1966; al 6,3259 por 100, emisión abril y octubre 1968; al 6,5789 por 100, emisión marzo 1969; al 7,9545 por 100, emisión diciembre 1969; al 8,8038 por 100, emisión octubre 1971; al 8,2386 por 100, emisión 1972; al 9,0909 por 100, emisión octubre 1970. Hipotecarias: Al

6,0728 por 100, emisión 1966; al 8,8562 por 100, emisión 1974. Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967; al 7,9545 por 100, emisión marzo 1970; al 9,0909 por 100, emisión marzo 1971. Bonos convertibles: Al 6,60 por 100, emisión 1965.

«Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.» (Electra de Extremadura).—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1965, avalada; al 8,2386 por 100, emisión 1972, avalada.

«Hidroeléctricas del Alto Ter, S. A.»—Simples convertibles: Al 6,90 por 100, emisión 1962.

«Hidroeléctricas del Ampurdán, S. A.»—Simples: Al 8,238 por 100, emisión 1972.

«Hidroeléctricas del Cantábrico, S. A.»—Simples: Al 7,844 por 100 durante los nueve primeros años y al 8,097 por 100 durante los diez, once y doce años, emisión 1973. Simples convertibles: Al 7,338 por 100, emisión 1972; al 9,0909 por 100, emisión junio y noviembre 1970. Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1965; al 7,844 por 100 (tres años); al 8,097 por 100 (tres años), y al 8,35 por 100 (cuatro años), emisión 1974. Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1966, 1967 y 1968.

«Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1966. Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión mayo y noviembre 1967; al 7,3863 por 100, emisión 1969; al 8,2386 por 100, emisión diciembre 1971, marzo 1972 y mayo 1973; al 8,807 por 100, emisión diciembre 1973; al 9,0909 por 100, emisión 1970 y enero 1971.

«Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1966.

«Hidroeléctrica Española, S. A.»—Simples: Al 5,8198 por 100, emisión octubre 1965; al 8,2386 por 100, emisión 1972; al 8,8068 por 100 (cinco años), al 9,0909 por 100 (cinco años) y al 9,375 por 100 (cuatro años), emisión 1974. Convertibles: Al 5,06 por 100, emisión enero y mayo 1964 y febrero 1965; al 6 por 100, emisión enero 1967; al 6,3259 por 100, emisión enero y mayo 1968; al 6,5789 por 100, emisión enero 1969; al 7,3863 por 100, emisión junio 1969; al 7,9545 por 100, emisión 1970; al 8,8068 por 100, emisión 1971. Hipotecarias: Al 6,0728 por 100, emisión enero y julio 1966. Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión junio 1967.

«Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.»—Simples: Al 6,0728 por 100, emisión abril 1966; al 8,8068 por 100 (tres años); al 9,0909 por 100 (tres años) y al 9,375 por 100 (cuatro años), emisión 1974. Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión diciembre 1966 y 1967; mayo y diciembre 1968; al 7,3863 por 100, emisión 1969; al 9,0909 por 100, emisión 1970.

«Hidroeléctrica Moncabril, S. A.»—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1965 y 1966. Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967 y 1968.

«Hispano Francesa de Energía Nuclear, S. A.» (HIFRENSA).—Hipotecarias: Al 7,53 por 100, emisión julio 1973; al 8,647 por 100 con incrementos a partir del quinto año hasta llegar al 8 por 100 líquido el decimoquinto año, emisión enero 1973.

«Interconexión Eléctrica Oeste-Este, S. A. (INTOESA).—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1965, avalada. Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1966, avalada.

«La Hidro Eléctrica, S. A.»—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1964, avalada. Convertibles: Al 7,6704 por 100, emisión 1969.

«León Industrial, S. A.»—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1963 y 1965, avalada; al 8,2386 por 100, emisión 1972, avalada.

«Saltos del Guadiana, S. A.» (GUADISA).—Simples convertibles: Al 9,0909 por 100, emisión 1970, avalada. Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963, avalada.

«Saltos del Sil, S. A.»—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1965. Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1968; al 8,2386 por 100, emisión 1972.

«Saltos Unidos del Jalón, S. A.»—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963, avalada. Convertibles: Al 7,7786 por 100, emisión 1969.

«Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1964.

«Térmicas del Besós, S. A.»—Simples: Al 7,6704 por 100, emisión 1969; al 8,807 por 100 durante los ocho primeros años; al 9,091 por 100 durante los años noveno al duodécimo y al 9,375 por 100 durante los años decimotercero al decimoquinto, emisión 1974, avalada; al 8,8563 por 100, emisión 1975; al 9,0909 por 100, emisión 1971.

«Termoeléctrica del Ebro, S. A.»—Simples convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión 1967, avalada. Hipotecarias convertibles: Al 8,6707 por 100, emisión 1969.

«Unión Eléctrica, S. A.»—Simples: Al 8,2386 por 100 con incrementos a partir del noveno año hasta llegar al 10,54 por 100 en 1986, y hasta 1988, emisión 1973; al 8,8068 por 100 (tres años), al 9,0909 por 100 (tres años) y al 9,375 por 100 (cuatro años), emisión 1974. Simples convertibles: Al 5,182 por 100, emisión 1966; al 6,3259 por 100, emisión 1967 y 1968; al 6,5789 por 100, emisión marzo 1969; al 7,9545 por 100, emisión enero 1970; al 8,2386 por 100, emisión 1971; al 9,0909 por 100, emisión diciembre 1970.

«Unión Eléctrica de Canarias, S. A.» (UNELCO).—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1963 y 1966; al 8,807 por 100, emisión 1974.

«Unión Eléctrica de Jaca, S. A.»—Simples convertibles: Al 7,9054 por 100, emisión 1969.

«Unión Térmica, S. A.»—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1969, avalada; al 9,0909 por 100, emisión 1970.

«Vitoriana de Electricidad, S. A.»—Simples: Al 6,3131 por 100, emisión 1965, avalada; al 8,2386 por 100, emisión 1972, avalada.

### Mineras

«Carbones de Berga, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,08 por 100, emisión 1963.

«Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A.» (HUNOSA).—Simples: Al 4,554 por 100, emisión 1969, avalada.

«Minerales y Productos Derivados, S. A.»—Hipotecarias: Al 5,727 por 100, emisión 1963.

### Navegación y Pesca

«Catalana Marítima, S. A.»—Hipotecarias: Al 6 por 100, emisión 1963.

«Compañía Frutero Valenciana de Navegación, S. A.» (COFRUNA).—Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1967.

«Compañía Marítima Zorroza, S. A.»—Hipotecarias: Al 5,9659 por 100, emisión 1963.

«Naviera Aznar, S. A.»—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963. Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión 1968; al 9,5394 por 100 los once primeros años; al 9,8684 por 100 durante el decimosegundo año; al 10,1973 por 100 el decimotercer año; al 10,5263 por 100 el decimocuarto año, y al 10,8552 por 100 el decimoquinto año, emisión 1973. Convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión 1969.

«Ibarra y Compañía, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,75 por 100, emisión 1964.

### Químicas

«Abelló Oxígeno Linde, S. A.»—Hipotecarias: Al 6 por 100, emisión 1964.

«Abonos Sevilla, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 7,2195 por 100, emisión 1969.

«Aiscondel, S. A.»—Hipotecarias: Al 5,727 por 100, emisión 1963 y 1964.

«Amoniaco Español, S. A.»—Simples: Al 9,5395 por 100, emisión 1972.

«Celulosas de Asturias, S. A.»—Simples: Al 9,539 por 100, emisión 1973, avalada.

«Celulosas del Nervión, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,10 por 100, emisión 1964, avalada.

«Compañía Española de Petróleos, S. A.» (CEPSA).—Simples: Al 6,0728 por 100, emisión 1965; al 6,2622 por 100, emisión 1962. Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1968; al 7,9545 por 100, emisión 1969.

«Dow-Unquinesa, S. A.»—Simples: Al 6,7046 por 100, emisión 1963.

«Electro Química de Flix, S. A.»—Simples: Al 9,5395 por 100, emisión 1972, avalada.

«Energía e Industrias Aragonesas, S. A.»—Simples: Al 6,0718 por 100, emisión 1963 y 1965; al 6,3259 por 100, emisión 1966; al 8,235 por 100 (cuatro años), al 8,501 por 100 (cuatro años) y al 8,767 por 100 (cuatro años), emisión 1974. Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967; al 6,5789 por 100, emisión 1969; al 8,7221 por 100, emisión 1971.

«Etino-Química, S. A.»—Hipotecarias: Al 5,727 por 100, emisión 1963.

«Fertilizantes de Iberia, S. A.» (FERTIBERIA).—Hipotecarias: Al 9,539 por 100, emisión 1972.

«Fosfórico Español, S. A.»—Simples: Al 7,338 por 100, emisión 1972 y 1973, los cuatro primeros años elevándose progresivamente del quinto al decimoquinto año, avalada.

«General Química, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1964.

«Hidro Nitro Española, S. A.»—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963; al 8,238 por 100, emisión 1972.

«Industrias y Abonos de Navarra, S. A.»—Hipotecarias: Al 8,8343 por 100, emisión 1964.

«Industrias Químicas Asociadas, S. A.» (IQA).—Hipotecarias convertibles: Al 6,6489 por 100, emisión 1968.

«Industrias Químicas de Luchana, S. A.»—Simples: Al 6,818 por 100, emisión 1963, avalada.

«Monsanto Ibérica, S. A.»—Hipotecarias: Al 5,727 por 100, emisión 1963.

«Nitratos de Castilla, S. A.» (NICAS).—Hipotecarias: Al 6,944 por 100, emisión 1963.

«Odiel Química, S. A.»—Simples: Al 7,338 por 100, emisión 1973, avalada.

«Oxígeno del Norte, S. A.»—Simples: Al 6,818 por 100, emisión 1963, avalada.

«Paular, Empresa para la Industria Química, S. A.»—Simples: Al 7,1022 por 100, emisión 1966, avalada.

«Química Industrial de Capuchinos, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963, avalada.

«Refinería de Petróleos del Norte, S. A.» (PETRONOR).—Hipotecarias: Al 9,0909 por 100, emisión 1971.

«Resinas Españolas del Noroeste, S. A.» (RENOSA).—Hipotecarias: Al 7,512 por 100, emisión 1966.

«Resinas Poliésteres, S. A.» (REPOSA).—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963, avalada.

«Sociedad Anónima Cros, S. A.»—Simples: Al 6,533 por 100, emisión 1964; al 6,6371 por 100, emisión 1965. Convertibles: Al 9,5395 por 100, emisiones 1971 y 1972.

«Sociedad Anónima para la Fabricación en España de Neumáticos Michelin».—Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión 1964 y serie B, emisión 1967. Convertibles: Al 6,25 por 100, hasta 1973, y al 7,1022 por 100 en adelante, serie A, emisión 1967.

«Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A.» (SEFANITRO).—Simples: Al 9,539 por 100, emisión 1972. Hipotecarias: Al 11,5131 por 100 (tres años); al 11,8421 por 100 (tres años) y al 12,171 por 100 (cuatro años), emisión 1974.

«Sociedad Española del Oxígeno, S. A.»—Simples: Al 11,5131 por 100 (tres años), al 11,8421 por 100 (tres años) y al 12,171 por 100 (cuatro años), emisión 1974. Hipotecarias: Al 6,8249 por 100, emisión 1967.

«Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«Unión Explosivos Río Tinto, S. A.»—Simples: Al 6,2259 por 100, emisiones 1964 y 1965; al 6,95 por 100, emisión 1963; al 7,591 por 100 durante los ocho primeros años y al 7,844 por 100, del noveno al decimoquinto, ambos inclusive, emisión 1973. Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisiones 1967 y 1968. Hipotecarias: Al 8,807 por 100 (cinco años), al 9,091 por 100 (cuatro años), y al 9,375 por 100 (tres años), emisión 1974. Hipotecarias convertibles: Al 8,8261 por 100, emisión 1971.

#### *Siderometalúrgicas y Construcciones Metálicas*

«Aceros de Llodio, S. A.»—Hipotecarias: Al 7,102 por 100, emisión 1964.

«A.E.G. Industrial, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«Alcán Aluminio Ibérico, S. A.»—Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión 1964.

«Altos Hornos de Vizcaya, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisiones 1963, 1964 y 1966; al 6,829 por 100, emisión 1969; al 7,844 por 100, emisión 1971. Convertibles: Al 6,829 por 100, emisión 1968.

«Altos Hornos del Mediterráneo, S. A.»—Hipotecarias: Al 7,844 por 100 (once años), al 8,097 por 100 (dos años) y al 8,35 por 100 (dos años), emisión 1974.

«Aluminio Earle, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,818 por 100, emisión 1963.

«Aluminio de Galicia, S. A.»—Simples: Al 5,727 por 100, emisión 1963. Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963; al 9,56 por 100 anual en los siete primeros años y al 9,86 por 100 del 8.º al 15.º año, ambos inclusive, emisión 1973.

«Astilleros Españoles, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 8,097 por 100, emisión 1970.

«Barreiros Diesel, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisiones agosto y diciembre 1963; al 7,1022 por 100, emisión 1966.

«Beroa, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 8,8815 por 100, emisión 1969.

«Comercio Industria y Transportes, S. A.»—Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión 1966.

«Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.» (TUBA-CEX).—Hipotecarias convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión 1968.

«Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1964. Convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión 1968.

«Construcción de Elementos Normalizados, S. A.» (CENSA). Hipotecarias convertibles: Al 7,1027 por 100, emisión 1972.

«Construcción y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.»—Simples convertibles: Al 6,70 por 100, emisión 1962. Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.» (CENEMESA).—Hipotecarias: Al 5,96 por 100, emisión 1963, avalada.

«Eduardo K. L. Earle, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,818 por 100, emisión 1963.

«Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.» (FASA-RENAULT).—Hipotecarias: Al 7,8947 por 100, emisión 1965.

«Fábrica Española de Magnetos, S. A.» (FEMSA).—Bonos convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1967.

«Ferroaleaciones y Electrometales, S. A.» (F. Y. E. S. A.)—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«Forjas Alavesas, S. A.»—Simples: Al 6,313 por 100, emisión 1963.

«Fundiciones de Calidad Metacal, S. A.»—Simples: Al 6,578 por 100, emisión 1963.

«Fundiciones y Talleres Mecánicos del Manzanares, S. A.» (FUNTAM).—Simples: Al 6,50 por 100, emisión 1963, avalada.

«General Eléctrica Española, S. A.»—Simples: Al 7,1022 por 100, emisión 1966.

«Helisold, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«Hijos de J. Barreras, S. A.»—Hipotecarias: Al 7,338 por 100 con primas a partir del tercer año hasta llegar al 8,097 por 100 en el duodécimo año y los tres siguientes, emisión 1973.

«Industrias Aguirrena, S. A.» (INDURENA).—Hipotecarias: Al 5,95 por 100, emisión 1963, avalada.

«Industrias del Motor, S. A.» (IMOSA).—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1962.

«Industrias Reunidas Minero-Metalúrgicas, S. A.» (INDUMETAL).—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«Isodel-Sprecher, S. A.»—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963. Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión 1966.

«La Farga Casanova, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 9,5394 por 100, emisión 1972.

«La Hispano Aviación, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión 1967.

«Marconi Española, S. A.»—Simples: Al 6,25 por 100, emisiones 1963 y 1964.

«Material Auxiliar de Electrificaciones, S. A.» (MADE).—Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión 1965; al 9,9431 por 100 (tres años), al 10,2272 por 100 (tres años) y al 10,50 por 100 (cuatro años), emisión 1974.

«Material y Construcciones, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisiones junio y diciembre 1963.

«Metalúrgica de Santa Ana, S. A.»—Hipotecarias: Al 7,102 por 100, emisión 1965. Convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1968.

«Múgica, Arellano y Compañía, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 6,961 por 100, emisión 1968.

«Nueva Montaña Quijano, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,532 por 100, emisión 1964; al 6,95 por 100, emisión 1965.

«Olarra, S. A.»—Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión 1965.

«Río Tinto Patiño, S. A.»—Hipotecarias, avaladas: Al 7,835 por 100, emisión 1972; al 8,8068 por 100 (cinco años), al 9,0909 por 100 (seis años) y al 9,375 por 100 (cuatro años), emisión 1974. Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1969, avalada.

«Riviere, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1968.

«Serveta Industrial, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 9,54 por 100, emisión 1972.

«Sociedad Anónima Echevarría».—Hipotecarias convertibles: Al 6,832 por 100, emisión 1969.

«Sociedad Anónima Juliana, Constructora Gijonesa».—Hipotecarias: Al 6,49 por 100, emisión 1963, avalada.

«Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT).—Hipotecarias: Al 8,8068 por 100 (tres años), al 9,0909 por 100 (cuatro años) y al 9,375 por 100 (cuatro años), emisión 1974. Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1968; al 9,5394 por 100, emisión 1971; al 10,5263 por 100, emisión 1970.

«Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, Compañía Anónima».—Simples: Al 6,704 por 100, emisión 1963; al 6,95 por 100, emisiones 1962 y 1964. Hipotecarias: Al 7,338 por 100, emisión 1972. Hipotecarias convertibles: Al 8,097 por 100, emisión 1971.

«Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, Sociedad Anónima».—Simples: Al 6,8181 por 100, emisión 1963. Hipotecarias: Al 7,338 por 100, emisión 1972.

«Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.»—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«Sociedad General de Cables Eléctricos, S. A.»—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.»—Simples: Al 5,091 por 100, emisión 1963. Hipotecarias: Al 6,326 por 100, serie A; al 6,95 por 100, emisión 1963, serie B. Convertibles: Al 10,5263 por 100, emisión 1970.

«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.»—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1964.

«Talleres B. K., S. A.»—Hipotecarias: Al 8,223 por 100, emisión 1965.

«Torras, Herrería y Construcciones, S. A.»—Hipotecarias: Al 5,25 por 100, emisión 1963; al 6,3259 por 100, emisión 1966.

«Tubos Reunidos, S. A.»—Hipotecarias: Al 9,0909 por 100, emisión 1971.

«Unión Cerrajera, S. A.»—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1962.

«Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.» (UNINSA).—Simples: Al 8,223 por 100, emisión 1964, avalada.

«Victorio Luzuriaga, S. A.»—Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1968.

#### *Textiles*

«Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.» (FEFASA).—Simples: Al 7,1022 por 100, emisiones 1965 y 1966.

«Fibracolor, S. A.»—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963, avalada.

«Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.» (HYTASA).—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«La Seda de Barcelona, S. A.»—Simples convertibles: Al 10,5263 por 100, emisión 1970.

«Manufacturas Rosal, S. A.»—Hipotecarias: Al 7,1023 por 100, emisión 1965.

«Perlofil, S. A.»—Simples: Al 5,9659 por 100, emisión 1963.

«Sociedad Nacional Industrias y Aplicaciones Celulosa Española, S. A.» (SNIACE).—Simples: Al 7,894 por 100, emisión 1965. Convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1966. Hipotecarias convertibles: Al 9,2105 por 100, emisión 1970.

#### *Transportes*

«Compañía Metropolitano de Madrid, S. A.»—Simples convertibles: Al 6,3259 por 100, emisiones 1967 y 1969.

«Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.»—Simples: Al 6,25 por 100, emisiones 1964, 1966 y 1968, avaladas; al 7 por 100, emisión 1970, avalada; al 7,25 por 100, emisión 1973, avalada.

«Transportes de Barcelona, S. A.» (antes Tranvías).—Simples: Al 6,25 por 100, emisión 1967, avalada; al 7,25 por 100, emisión 1973, avalada.

#### *Varias*

«Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca».—Hipotecarias: Al 5,50 por 100, emisión 1965.

«Comercial de Laminados, S. A.»—Bonos simples: Al 6,95 por 100, emisión 1964, avalada.

«Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Gran Canaria».—Hipotecarias convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión 1969.

«Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.»—Simples: Al 5,75 por 100, emisiones 1963, 1964, 1965, 1966 y 1967; al 6 por 100, emisión 1968; al 7,017 por 100, emisión 1969; al 7,70 por 100, emisión 1973; al 7,844 por 100, emisión 1974; al 8,2386 por 100, emisión 1972; al 8,8068 por 100, emisiones 1970 y 1971.

«Consortio de la Zona Franca de Barcelona».—Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión 1967.

«Constructora y Explotadora Turística, S. A.» (CONEXTUR).—Hipotecarias convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión 1967.

«Electrónica Ibérica, S. A.» (ELIBE).—Hipotecarias: Al 7,62 por 100, emisión 1965.

«Eusebio González y Cía., S. A.».—Hipotecarias convertibles: Al 7,7651 por 100, emisión 1968.

«Feria Muestrario Internacional de Valencia».—Simples: Al 8,238 por 100, emisión 1973, avalada.

«Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona» (FOIM).—Simples: Al 7,3863 por 100, emisión 1969, avalada.

«Finanzauto, S. A.».—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963, avalada.

«Finanzauto Servicios, S. A.».—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1962, avalada. Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963, avalada.

«Formigal, S. A.».—Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1967.

«Galerías Preciados, S. A.».—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«Hospital de la Santa Cruz y San Pablo».—Hipotecarias: Al 8,238 por 100, emisión 1973.

«Hotelería del Ampurdán, S. A.».—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1964, avalada. Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1964.

«Hoteles Federados, S. A.».—Hipotecarias: Al 8,223 por 100, emisión 1964.

«Hoteles Mallorca, S. A.».—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«Industrial y Agrícola Africana, S. A.» (INASA).—Simples: Al 6,70 por 100, emisiones 1964 y 1965, avaladas.

«Industrias Turísticas, S. A.» (INTUSA).—Hipotecarias: Al 8,223 por 100, emisión 1965.

«Inversiones y Explotaciones Turísticas, S. A.» (INEXTUR).—Hipotecarias: Al 8,223 por 100, emisión 1965.

«Isolux, S. A.».—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1964.

«J. y F. Torras Hostench, S. A.».—Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963; al 8,2236 por 100, emisión 1965.

«Jerez Industrial, S. A.».—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1964, avalada. Convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1968, avalada.

«La Montañesa, S. A.».—Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«La Papelera Española, S. A.».—Simples: Al 6,818 por 100, emisiones 1963, 1964 y 1965. Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1967; al 8,8815 por 100, emisión 1969; al 9,2105 por 100, emisión 1970.

«Luso-Española de Porcelanas, S. A.».—Simples: Al 6 por 100, emisión 1964. Hipotecarias: Al 9,5394 por 100, emisión 1971.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Barcelona, S. A.» (MERCABARNA).—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1969, avalada.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Bilbao, S. A.» (MERCABILBAO).—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1969, avalada.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Palma de Mallorca, S. A.» (MERCAPALMA).—Simples: Al 8,2386 por 100, emisión 1972, avalada.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, S. A.» (MERCASEVILLA).—Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1968, avalada.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Valencia, S. A.» (MERCVALENCIA).—Simples: Al 8,238 por 100, emisión 1973, avalada.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza, S. A.» (MERCZARAGOZA).—Simples: Al 8,238 por 100, emisión 1972, avalada.

«Nueva Compañía Arrendataria de las Salinas de Torreveja, Sociedad Anónima».—Simples: Al 10,1974 por 100 (tres años), al 10,5263 por 100 (tres años) y al 10,8553 por 100 (cuatro años), emisión 1974.

«Papelera de Amaroz, S. A.».—Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión 1966.

«Papelera Elduayen C. Zaragüeta, S. A.».—Hipotecarias convertibles: Al 10,1973 por 100, emisión 1971.

«Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A.».—Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión 1966.

«Papelera Navarra, S. A.».—Hipotecarias: Al 6,2814 por 100, emisión 1962; al 10,1973 por 100, emisión 1971.

«Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona».—Simples: Al 7,25 por 100 líquido, emisión 1972.

«Pedro Domecq, S. A.».—Simples: Al 10,20 por 100 (seis años), al 10,53 por 100 (cinco años) y al 10,86 por 100 (cuatro años), emisión 1974.

«Promociones Turísticas Canarias, S. A.».—Simples convertibles: Al 8,8815 por 100, emisión 1971, avalada.

«Sarrió, Compañía Papelera de Leiza, S. A.».—Simples convertibles: Al 10,1974 por 100 (cuatro años), al 10,5263 por 100 (cuatro años) y al 10,8553 por 100 (cuatro años), emisión 1974. Hipotecarias: Al 6,5789 por 100, emisión 1965.

«Teleférico del Pico del Teide, S. A.».—Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1968, avalada.

«Vidrierías de Llodio, S. A.».—Hipotecarias: Al 10,5263 por 100, emisión 1971; al 10,1973 por 100 (cuatro años), al 10,5263 por 100 (cuatro años) y al 10,8553 por 100 (cuatro años), emisión 1974.

«Zoilo Ruiz Mateos, S. A.».—Simples: Al 10,197 por 100, emisión 1973, avalada.

Nota

El tipo de interés de las emisiones de las Sociedades que a continuación se indican y que se ha reseñado en el apartado correspondiente, puede ser variable en relación con el tipo de interés básico del Banco de España.

«Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».—Emisión 1975.  
 «Banco Europeo de Negocios, S. A.».—Emisiones 1973 y 1974.  
 «Banco Industrial de Bilbao, S. A.».—Emisiones 1969, 1973 y 1974.  
 «Banco Intercontinental Español, S. A.».—Emisiones 1968 y serie 6.ª 1969; emisiones 1965, 1966, serie 5.ª 1969, 1970 y 1973.  
 «Banco Urquijo, S. A.».—Emisiones 1965 y 1973.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—El Secretario de la Junta de Inversiones.—V.º B.º: El Presidente de la Comisión Ejecutiva.

**8258 BANCO DE ESPAÑA**  
**Mercado de Divisas de Madrid**

Cambios oficiales del día 17 de abril de 1975

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1) .....	56,335	56,505
1 dólar canadiense .....	55,557	55,781
1 franco francés .....	13,403	13,460
1 libra esterlina .....	133,108	133,736
1 franco suizo .....	21,898	22,007
100 francos belgas .....	159,300	160,234
1 marco alemán .....	23,587	23,708
100 liras italianas .....	8,870	8,911
1 florin holandés .....	23,126	23,243
1 corona sueca .....	14,114	14,192
1 corona danesa .....	10,127	10,176
1 corona noruega .....	11,242	11,298
1 marco finlandés .....	15,771	15,863
100 chelines austríacos .....	332,614	335,600
100 escudos portugueses .....	227,432	229,975
100 yens japoneses .....	19,320	19,412

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**8259**

ORDEN de 21 de febrero de 1975 por la que se autoriza a doña María Isabel Rossiñol Fuster la ocupación de terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Calviá, Mallorca, (Balears), para la construcción de escalera y «solarium» frente al chalet «Ses Roques» en tramo denominado carretera de Cala Fornells.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, con esta fecha y en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín